

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

6840 *Resolución de 20 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados en la Nueva Oficina Fiscal de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2021.*

El Decreto 51/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se determina la estructura y organización de la Oficina de Fiscalía en la Comunidad de Madrid y de la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior, estableció la nueva estructura de la Fiscalía en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2019 (BOE de 15 de junio de 2019), de la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia, Desarrollo Tecnológico y Recuperación y Gestión de activos se aprobó la relación de puestos de trabajo definitiva de la citada Oficina de Fiscalía y la Unidad de Apoyo al Fiscal Superior. En dicha relación, y de conformidad con las previsiones del Decreto de creación señalado, se recogen una serie de puestos singularizados en atención a su especial responsabilidad y funciones a desempeñar que deben de proveerse por el sistema de concurso específico de méritos entre los funcionarios de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia recogidos en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia mediante Resolución de 18 de noviembre de 2021 (BOE de 15 de diciembre de 2021), se procedió a convocar dos puestos singularizados con especialidad en conocimientos de idiomas inglés y francés, para la provisión mediante dicho sistema de los mismos entre funcionarios del Cuerpo Nacional de Tramitación Procesal y Administrativa.

De conformidad con las previsiones de la convocatoria señalada se constituyó una Comisión de Valoración que analizó las solicitudes presentadas por los candidatos y elevó la propuesta de adjudicación con la puntuación resultante conforme a los méritos recogidos en la convocatoria, al órgano competente.

Así pues, y de acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 16 del Decreto 191/2021, de 3 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior resuelvo:

Primero.

Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa:

Puesto número: 77958-Idiomas.
Adjudicatario: Nuria Araque Galván.
Destino: Fiscalía Provincial de Madrid.
Localidad: Madrid.

Puesto número: 77959-Idiomas.
Adjudicatario: Nuria Torre Esteban.
Destino: Fiscalía Provincial de Madrid.
Localidad: Madrid.

Segundo.

Los adjudicatarios cesarán en sus puestos de trabajo en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución. La toma de posesión se realizará en los tres días hábiles siguientes al cese.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Víctimas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, 20 de abril de 2022.–La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.